



Dip. Erika Guadalupe Castillo Acosta

Presidenta de la Comisión de Movilidad

“2020, Año del 50 Aniversario de la Fundación de Cancún”
DIP-EGCA-053-2020
Chetumal, Quintana Roo a 8 de septiembre del 2020

Asunto: 1er Informe de actividades



Dip. Eduardo Lorenzo Martínez Arcila
Presidente de la Mesa Directiva del Segundo Año
De Ejercicio de Actividades Legislativa.
P r e s e n t e

Señor Presidente:

Por este medio y con fundamento en la fracción IV del Art. 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y la fracción III del Art. 40 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, los cuales nos obligan como diputados a presentar un informe anual a la Legislatura de los trabajos realizados dentro y fuera de nuestros distritos, durante los recesos respectivos.

En estricto apego y en cumplimiento con la normativa del estado, me permito rendir en tiempo y forma, mi informe de actividades legislativas ante esta honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

Sin más por el momento me despido cordial y afectuosamente.


A t e n t a m e n t e

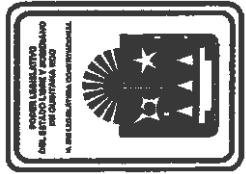


**Presidente de la Comisión de Movilidad
2020 año del 50 aniversario de la fundación Cancún
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.**

**Erika
CASTILLO**
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
EN LEGISLATURA



**H. XVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DEL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**



Presidente de la Comisión de Movilidad
2020 año del 50 aniversario de la fundación Cancún
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.



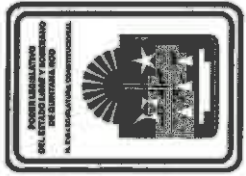
CONTENIDO

I.- FUNDAMENTO LEGAL

II.- REUNIONES LEGISLATIVAS

III.- TRABAJO LEGISLATIVO

IV.- ACTIVIDADES DE ATENCIÓN CIUDADANA

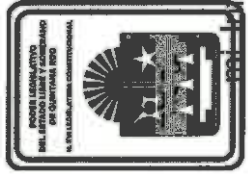


I.- FUNDAMENTO LEGAL

De conformidad con lo señalado en la fracción IV del artículo 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, que dispone que es obligación de los diputados al reanudarse el período de sesiones ordinarias, presentar a la Legislatura un informe de las actividades desarrolladas dentro y fuera de sus distritos no tendrán derecho al pago de las dietas correspondientes al período de receso respectivo.

Asimismo, en observancia de lo dispuesto con la fracción III del artículo 40 contenido en el Capítulo Segundo denominado de las Obligaciones de los Diputados de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, la cual prevé que es obligación de los Diputados presentar un informe anual a la Legislatura de los trabajos realizados en su gestión como diputado durante el año de ejercicio legislativo, así como dentro y fuera de sus distritos durante los recesos respectivos, en las tres primeras sesiones siguientes a la apertura del primer período ordinario del año siguiente de ejercicio constitucional.

En este sentido, en estricto apego y en cumplimiento con lo señalado por nuestra Constitución Estatal y la normativa interna del Poder Legislativo, a través de este documento y en la presente sesión ordinaria, me permito rendir en tiempo y forma

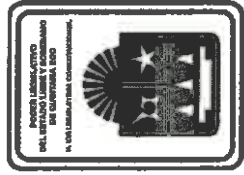


**Presidente de la Comisión de Movilidad
2020 año del 50 aniversario de la fundación Cancún
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.**



Informe de actividades Legislativas ante esta Honorable XVI Legislatura del

Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.



Presidente de la Comisión de Movilidad
2020 año del 50 aniversario de la fundación Cancún
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
1ª LEGISLATURA

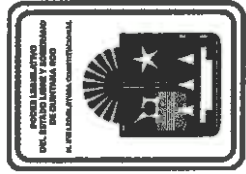


II.- TRABAJO LEGISLATIVO

EVENTOS

- 1.- El domingo 12 de enero del año 2020 asistí a la Ceremonia Cívica del XLV Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, efectuada en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo.





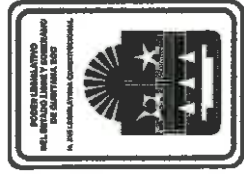
Presidente de la Comisión de Movilidad
2020 año del 50 aniversario de la fundación Cancún
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
XVI LEGISLATURA

SESIONES

1.- El día Jueves 16 de Enero del año 2020 asistí en mi calidad de Diputada de esta Honorable XVI Legislatura a la Sesión de Apertura del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, misma que se efectuó en la instalaciones del Congreso del Estado de Quintana Roo.





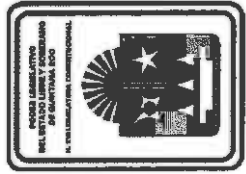
**Presidente de la Comisión de Movilidad
2020 año del 50 aniversario de la fundación Cancún
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.**

**Erika
CASTILLO**
PRESIDENTE DE LA COMISION DE PARIDAD
EN LA LEGISLATURA

2.- El día 11 de marzo del año 2020 asistí en mi calidad de Diputada de esta Honorable XVI Legislatura a la Sesión ordinaria No. 11, misma que se efectuó en las instalaciones del Congreso del Estado de Quintana Roo.



3.- El 17 de marzo del año 2020 asistí en mi calidad de Diputada de esta Honorable XVI Legislatura a la Sesión ordinaria No. 12, misma que se efectuó en las instalaciones del Congreso del Estado de Quintana Roo.



presentamos una iniciativa, buscamos sensibilizar y concientizar a todos y cada uno de los concesionarios transporte de pasajeros en general, en cuanto a la importancia y relevancia que tiene el ofrecer servicios de calidad y seguridad a los usuarios.

Esta iniciativa promovida por mis compañeras diputadas, Tepy Gutiérrez Valasis, Linda Cobos Castro y los diputados Edgar Gasca Arceo y Luis Fernando Chávez Zepeda, para reformar la Ley de Movilidad del Estado.

En tribuna, dimos lectura a la iniciativa y las acciones emprendidas por los sindicatos de concesionarios y prestadores de servicio de transporte público para elevar la calidad de sus servicios.

Con esta propuesta se busca otorgar una herramienta a los usuarios para presentar quejas o denuncias ante situaciones de maltrato o mal servicio por parte del operador concesionario de la unidad de transporte público.

La propuesta contempla que, incurrir en conductas inadecuadas en contra de usuarios del servicio de transporte público de automóviles de alquiler, podría ser considerado como causa de revocación de la concesión por parte del Instituto de Movilidad de Quintana Roo (IMOVEQROO).

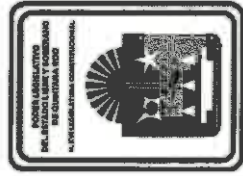


Presidente de la Comisión de Movilidad
2020 año del 50 aniversario de la fundación Cancún
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
EN LA LEGISLATURA



4.- El día 21 de mayo del año 2020 asistí en mi calidad de Diputada de esta Honorable XVI Legislatura a la Sesión de Apertura del Primer Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional Reanudando la sesión No.13 después de 63 días de parálisis legislativa, estamos presentes trabajando para abordar todos los temas pendientes, respetando la sana distancia y medidas de prevención e higiene.



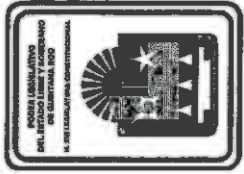
Presidente de la Comisión de Movilidad
2020 año del 50 aniversario de la fundación Cancún
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
EN LEGISLATURA



5.- El día 22 de mayo del año 2020 asistí en mi calidad de Diputada de esta Honorable XVI Legislatura a la Sesión del segundo Periodo ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, donde se abordaron temas importantes sobre la pandemia del Covid19, misma que se efectuó en las instalaciones del Congreso del Estado de Quintana Roo.





Presidente de la Comisión de Movilidad
 2020 año del 50 aniversario de la fundación Cancún
 XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
 Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
 EN LEGISLATURA

6.- El día 31 de mayo del año 2020 asistí en mi calidad de Diputada de esta Honorable XVI Legislatura a la Sesión del segundo Periodo ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, misma que se efectuó en las instalaciones del Congreso del Estado de Quintana Roo.



morena
 La esperanza de México

En sesión realizada el 31 de mayo del año 2020 por el Congreso del Estado presenté un Acuerdo de Obrera y Urgente resolución para frenar el ecobido que se está cometiendo en la playa Duhaines de Cancún debido a la construcción del proyecto denominado "Gran Solaris Cancún"

"Coincidimos en la urgente necesidad de frenar la construcción de este proyecto, debido a que existen diversas incongruencias en los permisos y autorizaciones que se emitieron en años pasados para construirlo.

Determinamos y nos pronunciamos enérgicamente en contra de que se concluya esta construcción y se cometa este gran ecobido porque de ser así, se perderá irremediablemente la solidez de las tortugas marinas que año con año permite a los concuenses convivir con esta especie y por último se cometería una enorme injusticia al privar a la ciudadanía del disfrute de esta playa pública"

"Los Legisladores exhortamos a la PROPEPA y a la SEMARNAT para que en el ámbito de sus facultades revisen y concilien los permisos y autorizaciones, además de que vigilen y castiguen los hechos que se están realizando para cometer este gran ecobido en Playa Duhaines debido a la construcción de este proyecto"

Como integrante de la Honorable XVI Legislatura y cumpliendo con la petición de miles de ciudadanos que me dieron su confianza, empecé en mi intervención, que la playa pública Duhaines que históricamente se pertenece al pueblo y para el pueblo, que no permito por ningún motivo la realización de este terrible ecobido porque la pérdida de nuestras tortugas marinas nos afecta a todos, y no permitiré que se les quite a los cuatemales una playa pública más.

Como Legisladora considero este cuherro porque estoy enterada de que las autoridades responsables deben dar la cara a los ciudadanos: revisando y revocando los permisos y autorizaciones que fueron emitidos por las mismas, y que hoy beneficia a unos cuantos servidores públicos que decidieron con estos actos darle la espalda al pueblo quatemalense, ocasionando la pérdida tanto de nuestro medio ambiente como el derecho de todos los ciudadanos a disfrutar plenamente de las playas de nuestro bello estado, Quintana Roo.

morena
 CAMPO LEGISLATIVO

ERIKA CASTILLO ACOSTA
 DIPUTADA LOCAL | DISTRITO 6 QUINTANA ROO

LEGISLATURA
 QUINTANA ROO



7.- El día 31 de mayo durante la reunión de Comisiones Unidas de Asuntos Municipales, Derechos Humanos y de Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos; Analizamos la Iniciativa de Decreto por la cual se reforman y adicionan diversas fracciones al artículo 72 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.



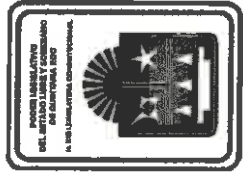
8.- El día 22 de julio, en mi carácter de vocal de la Comisión de Desarrollo Urbano, sostenible y Asuntos Metropolitanos, aprobamos la instalación del Grupo de Trabajo para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia, se

reconoce que el mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza y afirman que sin lograrla no puede haber desarrollo sostenible.



9.- Este jueves 24 de julio, inició el segundo periodo extraordinario de sesiones, al que las diputadas y diputados fuimos convocados para elegir a cuatro ciudadanos que integrarán de manera honorífica, el Consejo Consultivo del Instituto de Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, (IDAIPQROO).

Este órgano tiene entre sus facultades: emitir opiniones no vinculantes, a petición del Instituto o por iniciativa propia, sobre temas relevantes en las materias de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales; analizar y proponer la ejecución de programas, proyectos y acciones en materia de transparencia y acceso a la información, entre otras.



Presidente de la Comisión de Movilidad
2020 año del 50 aniversario de la fundación Cancún
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
EN LEGISLATURA

Los ciudadanos electos son:

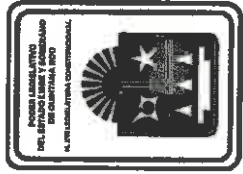
- Marcos Basilio Vásquez con 23 votos
- Carolina Mendoza Polanco con 24 votos
- Edmundo Ortiz Romero con 23 votos
- Margarita Vázquez Barrios con 21 votos

Fungirán en su cargo del presente 2020 hasta el año 2024.

Al encontrarse en el recinto oficial de sesiones, se tomó la protesta de ley a 3 de los 4 ciudadanos, quedando pendiente la de Margarita Vázquez Barrios.



10.- El 27 de julio, asistí a la reunión de las comisiones para la Igualdad de Género y de Justicia, se llevó a cabo el análisis de diversas iniciativas que darán pie a una renovada ley para garantizar a las mujeres, una vida libre de violencia.



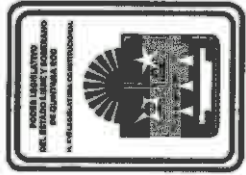
Presidente de la Comisión de Movilidad
2020 año del 50 aniversario de la fundación Cancún
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

Uno de los objetivos es crear campañas que fomenten una cultura del respeto de los derechos humanos.



11.-El día 4 de septiembre, el pleno del Congreso del Estado eligió a la mesa directiva que fungirá en el segundo año de ejercicio constitucional, integración con la cual no estuve de acuerdo porque no cumplía con la representación de todos los grupos parlamentarios representados en el poder legislativo, por lo cual mi voto fue en contra.



Presidente de la Comisión de Movilidad
2020 año del 50 aniversario de la fundación Cancún
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
EN LEGISLATURA

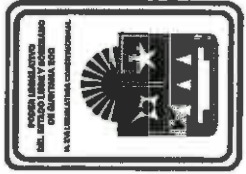


12.-El día 5 de septiembre en la primera sesión de apertura del primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional, logre consensos de las iniciativas que he presentado en beneficio de los quintanarroenses



13.-En cumplimiento a mis obligaciones asistí a la sesión solemne para recibir el 4to informe sobre el estado de la administración pública estatal.

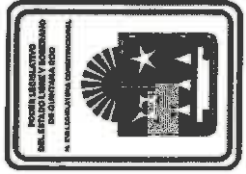
La entrega del informe es un acto protocolario establecido en la Constitución, no termina con la clausura de la sesión, al contrario, es el inicio de un profundo proceso de análisis del documento



**Presidente de la Comisión de Movilidad
2020 año del 50 aniversario de la fundación Cancún
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.**

**Erika
CASTILLO**
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
EN LEGISLATURA

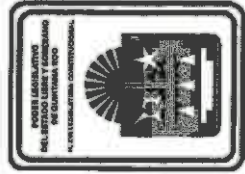




REUNIONES

1.- El día viernes 17 de enero del año 2020, asistí a la Mesa de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos de la cual soy integrante misma que tuvo como objetivo recepcionar todas y cada una de las propuestas para el análisis, acotamiento y ajustes técnicos interpretativos del decreto número 194, que incluye la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Quintana Roo, misma que tuvo verificativo en la Avenida Yodzonot, manzana 429, lote 15 s/n avenida 18 calle 2 en el municipio de Tulum, Quintana Roo.

2.- El día viernes 20 de Enero de 2020 asistí a la Mesa de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos de la cual soy integrante misma que tuvo como objetivo la Presentación del análisis técnico jurídico respecto al impacto derivado de la Aprobación del Acuerdo de Cabildo del Ayuntamiento de Tulum para el cambio de uso de suelo, misma que tuvo verificativo en las Instalaciones que ocupa el Congreso del Estado.

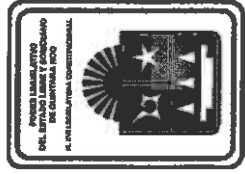


Presidente de la Comisión de Movilidad
2020 año del 50 aniversario de la fundación Cancún
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
PRIMERA LEGISLATURA



3.- El día miércoles 29 de enero de 2020, acudí a la reunión que se llevó a cabo a través de la Convocatoria del Diputado José Luis Guillén López, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos y de la cual soy integrante para tratar el tema CENSO 2020 DEL INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía).



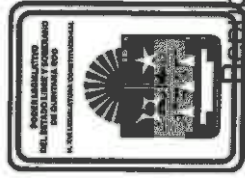
Presidente de la Comisión de Movilidad
2020 año del 50 aniversario de la fundación Cancún
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
EN LEGISLATURA



4.- El día miércoles 5 de febrero del año 2020, asistí a la Reunión de Trabajo del Congreso del Estado en conjunto con los Socios del Consejo Coordinador Empresarial del Caribe CCE y de la Confederación Patronal de la República Mexicana, Capítulo Quintana Roo para analizar temas importantes como lo son las presentes reformas efectuadas a la Ley de Hacienda del Municipio de Benito Juárez del Estado de Quintana Roo referente a la basura y la instalación y operación de los conocidos como contenedores inteligentes, misma que se llevó acabo en las oficinas de la sede del Poder Legislativo en la Ciudad de Cancun, Quintana Roo.

5.- El día miércoles 11 de febrero del año 2020, asistí a una segunda Reunión de Trabajo del Congreso del Estado en conjunto con los Socios del Consejo Coordinador Empresarial del Caribe CCE y de la Confederación Patronal de la



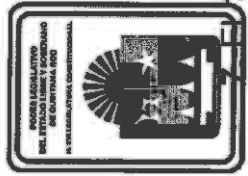
Presidente de la Comisión de Movilidad
2020 año del 50 aniversario de la fundación Cancún
XVI. Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
MEMBRERA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

República Mexicana, Capítulo Quintana Roo para analizar temas importantes como lo son las presentes reformas efectuadas a la Ley de Hacienda del Municipio de Benito Juárez del Estado de Quintana Roo referente a la basura y la instalación y operación de los conocidos como contenedores inteligentes, misma que se llevó a cabo en las oficinas de la Asociación de Hoteles Manzana 1, Lote 6, Calle José García de la Torre, en la Ciudad de Cancún, Quintana Roo.

6.-El 8 de marzo asistí a la Sesión Solemne con motivo de la entrega de la Medalla al Mérito Distinguida Quintanarroense "María Cristina Sangri Aguilar" a la C. Brisa Blanca Leticia Galván Villalpando.





Presidente de la Comisión de Movilidad
2020 año del 50 aniversario de la fundación Cancún
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
EN LEGISLATURA

El día 10 de marzo en atención a la petición de los padres de familia vecinos del Distrito 6 que represento, acudí a las instalaciones del IFEQROO con la finalidad de presentar la solicitud formal para la construcción de un Domo Deportivo en la Escuela Primaria "15 de Mayo" ubicada en la Región 220 (Distrito 6) en beneficio de 509 alumnos, agradezco la atención del Director Ing. Abraham Rodríguez Herrera.



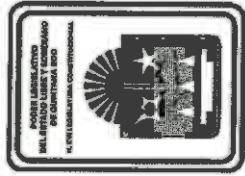
8.- El día 12 de marzo durante el Parlamento de Mujeres, se incluyó el Panel [Legislatura de la Paridad](#) donde mi compañera diputada Atenea Gómez Ricalde, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, fungió como moderadora de este importante evento.

Los diputados integrantes de la **XVI Legislatura**, platicamos sobre el trabajo legislativo y las iniciativas ó reformas de ley presentadas a favor de la mujer.

Las 26 mujeres representantes de cada Distrito Electoral que forman parte de este parlamento presentaron sus ideas y propuestas de reformas a las leyes, en materia de igualdad de género.



9.- El 18 de marzo tuvimos reunión de trabajo de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales que preside el Diputado Carlos Hernández Blanco y el Director General del Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo realizó una exposición de las acciones que llevará a cabo el Consejo durante el presente año; también se abordaron las medidas preventivas que se están implementando con motivo de la Contingencia de Salud Covid-19, así como las estrategias para la atención del turismo que se encuentra actualmente en el Estado.



Presidente de la Comisión de Movilidad
2020 año del 50 aniversario de la fundación Cancún
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

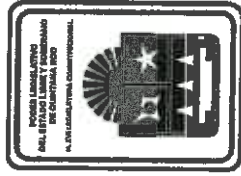
Erika
CASTILLO
MEMBER OF THE COMMISSION OF MOVILITY
IN LEGISLATURE



10.- El día 15 de abril del año 2020 sostuvo una videoconferencia con el Gobernador del Estado CP. Carlos Joaquín nos compartió su informe general de las acciones que se están tomando para atender la contingencia Covid19.



11.-El día 25 de mayo en mi calidad de vocal de la Comisión de Turismo del Congreso del Estado, recibí invitación del Diputado Carlos Hernández en su carácter de Presidente, para participar en reunión virtual con la titular de SEDETUR,



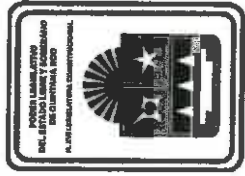
Presidente de la Comisión de Movilidad
2020 año del 50 aniversario de la fundación Cancún
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
EN LEGISLATURA

quien presentó el Plan de Preparación para la reapertura del destino turístico, priorizando el Programa de Certificación en Protección y Prevención Sanitaria en Instalaciones Turísticas, que según su explicación en la actualidad ya 3,300 negocios se han registrados a dicho programa, el cual es de carácter obligatorio y sin costo alguno. De igual manera nos hizo saber que la fecha tentativa para la reactivación del turismo está entre 8 y 10 de Junio en distintas etapas.



12.- El día 28 de mayo del año 2020 asistí en mi calidad de Diputada de esta Honorable XVI Legislatura durante la reunión de Comisiones Unidas de Asuntos Municipales, Derechos Humanos y de Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos; se sometió el Análisis de la Iniciativa de Decreto por la cual se reforman y adicionan diversas fracciones al artículo 72 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.

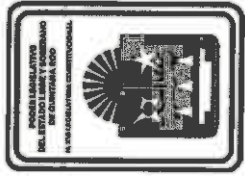


Presidente de la Comisión de Movilidad
2020 año del 50 aniversario de la fundación Cancún
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASULLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
EN LEGISLATURA



13.-El día 17 de junio en mi carácter de Diputada Presidente de la Comisión de movilidad del Congreso del Estado, acudí a las instalaciones de IMOVEQROO para solicitar la condonación del pago de la verificación vehicular y refrendo anual, esto con la finalidad de apoyar la economía de los concesionarios del transporte público de pasajeros y de carga en todas sus modalidades en estos momentos difíciles por la pandemia del COVID-19.



**Presidente de la Comisión de Movilidad
2020 año del 50 aniversario de la fundación Cancún
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.**



C.P. Jorge Pérez Ponce
Director General

**SECRETARÍA GENERAL DE LOS DISTRICTOS MUNICIPALES
PRESENTE, DISTRITO DE QUINTANA ROO.**

En uno de los expedientes que me dirige la licenciada MARY del artículo 26 de la Ley de Justicia, el Jefe de Oficina de Atención al Ciudadano y en donde se me solicita en su fecha del presente día, en donde se solicita el siguiente:

Crear la tipología del tipo de licencia de movilidad para el transporte público, en la Ley de Justicia, el Jefe de Oficina de Atención al Ciudadano y en donde se me solicita en su fecha del presente día, en donde se solicita el siguiente:

De una licencia y respecto de la licencia que indica en su artículo 14 de la Ley de Justicia, el Jefe de Oficina de Atención al Ciudadano y en donde se me solicita en su fecha del presente día, en donde se solicita el siguiente:

Para emitir, crear o cambiar el contenido de la licencia de movilidad, que se menciona en el artículo 14 de la Ley de Justicia, el Jefe de Oficina de Atención al Ciudadano y en donde se me solicita en su fecha del presente día, en donde se solicita el siguiente:



14.-El día 18 de junio, con la finalidad de fortalecer el actuar de los ayuntamientos del estado, aprobamos en comisiones unidas el dictamen para la creación de las comisiones de Derechos Humanos y anticorrupción y participación ciudadana.





Presidente de la Comisión de Movilidad
2020 año del 50 aniversario de la fundación Cancún
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
EN LEGISLATURA

15.- El día 27 de junio sostuve una entrevista a las 11:10 am, dicha entrevista se realizó a través del SQCS caribe FM 101.9 vía telefónica, donde platicamos sobre el trabajo legislativo que venimos realizando y la atención ciudadana.



Acompaña a
Susana González a las 11:00 H
a través del SQCS CARIBE FM
101.9

Entrevista con:

		
Erika Castillo Diputada Local	Ricardo Villaiva Comedor de Dios	José Luis Guillén Diputado Local

16.-El día 7 de julio sostuve una entrevista con Leslie Mayorga, en despierta Quintan Roo, donde hablamos sobre las reformas a la ley de movilidad del Estado de Quintana Roo.

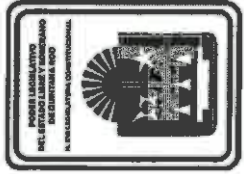


Presidente de la Comisión de Movilidad
2020 año del 50 aniversario de la fundación Cancún
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
DE LA LEGISLATURA



17.- El día 9 de julio me reuní con algunas personas trabajadoras del volante. Junto con mi compañero de la bancada de MORENA Luis Fernando Chávez Zepeda atendimos a los representantes de diversas organizaciones de transportistas de carga de Tulum, Playa del Carmen, Cancún y otros municipios, escuchamos las opiniones y quejas sobre el trabajo del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo así mismo recibimos formalmente sus propuestas para reformar diversos artículos de la Ley de Movilidad en beneficio de las bases trabajadoras.



Presidente de la Comisión de Movilidad
2020 año del 50 aniversario de la fundación Cancún
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
DE LA LEGISLATURA



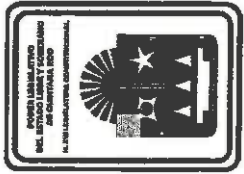
18.- El 10 de julio recibí formalmente un oficio por parte del Ing. Enrique Rosado en su calidad de Presidente de la Coalición de Sindicatos del Transporte de Carga en General del estado de QROO (23 Agrupaciones), en el cual propone diversas reformas a la Ley de Movilidad con el objetivo que se reconozca la existencia de las agrupaciones sindicales ante la Ley para fortalecer la defensa de los agremiados trabajadores, todas las opiniones son importantes para esclarecer el criterio más acertado.



El día 16 de julio realizamos una reunión virtual con el Director de Fonatur Rogelio Jiménez Pons, el Delegado Arturo Abreu y Eduardo Ortiz Jasso de AGEPRO, con el objetivo de llevar a cabo la primera presentación del proyecto de infraestructura del PUEBLO VEHICULAR NICHUPTÉ para el mejoramiento de la Movilidad en beneficio de la sociedad.



20.- El día 20 de julio sostuvo una Reunión virtual de la COMISIÓN DE TURISMO para analizar la propuesta de actualizar la Ley sobre el Régimen de Tiempo Compartido del Estado de QROO con el fin regular esta actividad la cual optan el 51% de los turistas y evitar prácticas de fraude en perjuicio de los usuarios.

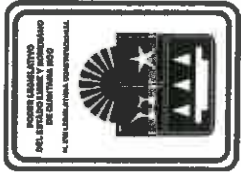


Presidente de la Comisión de Movilidad
2020 año del 50 aniversario de la fundación Cancún
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
EN LEGISLATURA



21.- El 27 de agosto participe en la conferencia MITOS Y REALIDADES DE LA DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO impartida por las Licenciadas Ingrid Tapia y Sofía Martínez, expertas en regulación nacional e internacional de la materia, es importante escuchar la voz de los expertos y prepararse para el adecuado desempeño de la función legislativa.



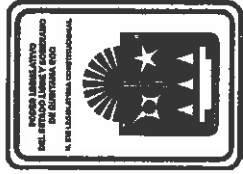
**Presidente de la Comisión de Movilidad
2020 año del 50 aniversario de la fundación Cancún
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.**

**Erika
CASTILLO**
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
EN LEGISLATURA



22.- El día 2 de septiembre asistí a la reunión convocada por mi coordinadora de bancada Tepy Gutiérrez y donde acordamos prioridades de la agenda legislativa de MORENA para el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de labores.





Presidente de la Comisión de Movilidad
2020 año del 50 aniversario de la fundación Cancún
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

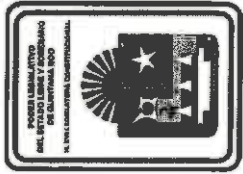
Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
DE LA LEGISLATURA

23.- El día 3 de septiembre, realizamos una reunión virtual con líderes transportistas de todo el estado para analizar las reformas a la Ley de Movilidad que son necesarias para dar certeza jurídica a esta actividad a fin de promover la



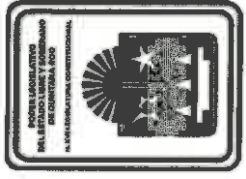
inversión que mejore el servicio de transporte en beneficio de los usuarios.

24.- El día 5 de septiembre, en reunión de la Comisión de Movilidad de la XVI legislatura, que tengo el honor de presidir, una servidora Dip. Erika Guadalupe Castillo Acosta, y los integrantes aprobaron el nombramiento del C. Erick Alejandro Sotelo Bonilla como titular de la Secretaría Técnica de la Comisión, quien demostró contar con amplia experiencia y conocimiento en la materia de movilidad y transporte, con el fin de realizar los trabajos técnicos de la comisión a mi cargo.



**Presidente de la Comisión de Movilidad
2020 año del 50 aniversario de la fundación Cancún
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.**

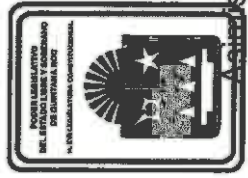




III.- TRABAJO LEGISLATIVO.

1.-El día 20 de enero del año de 2020 presente conjuntamente con mis compañeros de Grupo Parlamentario ante la Comisión Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional la **PROPOSICIÓN CON PUNTOS DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE LA H. XVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, INSTRUYA PARA QUE SE INSTALEN MODULOS DE INFORMACIÓN, ATENCIÓN Y APOYO EN TODOS LOS AYUNTAMIENTOS Y CON ELLO FACILITAR AL CIUDADANO EL USO Y ACCESO AL SISTEMA PADRES EN LÍNEA**, con la finalidad de apoyar a los padres o tutores que tengan que inscribir a sus hijos al nivel básico, lo hicieran en tiempo y forma con el apoyo de la Secretaría de Educación del Estado.

Estas inscripciones comenzaron a partir del 17 de enero y hasta el 17 de febrero del año 2020, los padres de familia o tutores deberán inscribir a sus hijos de nuevo ingreso a cualquier grado en el nivel preescolar, que son los alumnos que vienen de otras entidades o de instancias como la SEDESOL, IMSS, entre otras, es decir, que no están inscritos en el sistema educativo estatal.

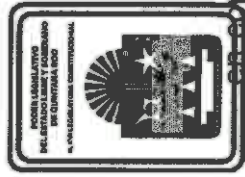


Asimismo, del 24 de enero al 17 de febrero, se continúa con los registros de alumnos actuales de preescolar, es decir, aquellos que hoy cursan primero o segundo grado de preescolar y podrán entrar para solicitar algún cambio en caso de necesitarlo. Es importante señalar que estos estudiantes, ya tienen asegurado su lugar en la escuela donde están cursando su preescolar actualmente.

Del 4 al 17 de febrero de 2020, se deberán inscribir los nuevos ingresos a primero de primaria y primero de secundaria. Los estudiantes que egresarán de tercero de preescolar y de sexto de primaria son considerados como nuevos ingresos al siguiente nivel educativo.

Es así, que para que los padres o tutores puedan dar cumplimiento en tiempo y forma a las inscripciones de sus hijos se solicitó que el Estado a través de la Secretaría de Educación otorgue facilidades tecnológicas y de orientación a aquellas personas que residen en las comunidades aledañas de nuestro estado.

En este sentido y atendiendo la problemática que acarrea consigo esta implementación del sistema “Padres en Línea”, es que se solicitó amablemente a esta Legislatura exhorte al Titular de la Secretaría de Educación para que en coadyuvancia con todos los titulares de los Ayuntamientos del Estado, instalen módulos de información, orientación y apoyo en las instalaciones de cada Ayuntamiento los cuales deberán contar cuando menos con una computadora y dos personas capacitadas en el uso y funcionamiento de este nuevo sistema digital para que los padres de familias o tutores de escasos recursos, los que viven



Presidente de la Comisión de Movilidad
2020 año del 50 aniversario de la fundación Cancún
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

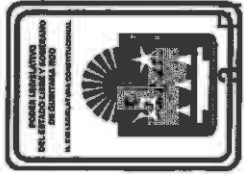
Erika
CASTILLO
PRESENTE EN LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

En las comunidades alejadas, los que no cuentan con conocimientos suficientes para el uso de computadoras y todos aquellos que consideran que requieren apoyo para poder lograr el acceso a este sistema digital puedan ser atendidos con expedites y de manera oportuna.

2.-El día 10 de marzo con mis compañeras Diputadas Euterpe Gutiérrez y Linda Cobos, así como los diputados Luis Fernando Chávez y Edgar Gasca Arceo, presentamos una iniciativa que busca hacer valer sus derechos a los usuarios del servicio de transporte público.

Esta reforma a la **Ley de Movilidad** se entregaría una herramienta para que los usuarios puedan presentar denuncias o quejas ante situaciones de mal servicio, maltrato por parte del operador concesionario de la unidad de transporte público.





Presidente de la Comisión de Movilidad
2020 año del 50 aniversario de la fundación Cancún
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.



el día 03 de junio del año en curso, Presente la iniciativa de exhorto a la

PROFEPA y la SEMARNAT para que en ámbito de sus facultades revisen y cancelen los permisos otorgados para la construcción del proyecto Hotel Gran Solaris Cancún, en virtud del ecocidio que se comete.



En sesión realizada el 31 de mayo del año 2020 por el Congreso del Estado presente un Acuerdo de Obvia y Urgente resolución para frenar el ecocidio que se está cometiendo en la playa Delifines de Cancún debido a la construcción del proyecto denominado "Gran Solaris Cancún"

"Coincidimos en la urgente necesidad de frenar la construcción de este proyecto, debido a que existen diversas incongruencias en los permisos y autorizaciones que se emitieron en años pasados para construirlo.

Determinamos y nos pronunciamos enérgicamente en contra de que se concluya esta construcción y se cometa este gran ecocidio porque de ser así, se perderá irreversiblemente la biodiversidad de las tortugas marinas que año con año permite a los canucos vivir con esta especie y por último se cometería una enorme injusticia al privar a la ciudadanía del disfrute de esta playa pública"

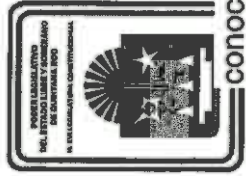
"Los Legisladores exhortamos a la PROFEPA y a la SEMARNAT para que en el ámbito de sus facultades revisen y cancelen los permisos y autorizaciones, además de que vigilen y castiguen los hechos que se están realizando para cometer este gran ecocidio en Playa Delifines debido a la construcción de este proyecto."

Como integrante de la Honorable XVI Legislatura y cumpliendo con la petición de miles de ciudadanos que me dieron su confianza, enfatizo en mi intervención, que la playa pública Delifines que arbitrariamente se privatizó es del pueblo y para el pueblo, que no permitiré por ningún motivo la realización de este terrible ecocidio porque la pérdida de nuestras tortugas marinas nos afecta a todos, y no permitiré que se les quite a los canucos una playa pública más.

Como Legisladora considero este exhorto porque estoy convencida de que las autoridades responsables deben dar la cara a los ciudadanos, revisando y revocando los permisos y autorizaciones que fueron emitidos por las mismas, y que hoy benefician a unos cuantos servidores públicos que decidieron con estos actos darle la espalda al pueblo quintanarroense, ocasionando la pérdida tanto de nuestro medio ambiente como el derecho de todos los ciudadanos a disfrutar plenamente de las playas de nuestro bello estado, Quintana Roo

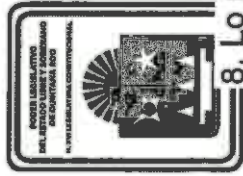


4.- El 24 de junio presente ante la Comisión Permanente la Iniciativa para Reformar el numeral 22 del Artículo 4 y el artículo 26 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, con el objetivo que dicho ordenamiento contemple a la Comisión de Movilidad y los asuntos que debe



conocer, analizar, estudiar, discutir y en su caso dictaminar, se propone lo siguientes asuntos:

1. La legislación en la materia, así como la prestación de servicios públicos de transporte en todas sus modalidades, vialidad y tránsito peatonal y vehicular, en pleno respeto a la jerarquía de movilidad y sus principios, en el ámbito de la competencia estatal;
2. La normatividad para la prestación condicionada del servicio de transporte en todas sus modalidades utilizando las vías estatales de comunicación; así como la infraestructura para la movilidad, sus servicios y los usos de los espacios en el estado;
3. Los relacionados con las vialidades estatales.
4. Lo relacionado a incentivar el uso de nuevas tecnologías de la información para el mejoramiento del transporte y la movilidad del estado;
5. Lo relativo al fomento del uso de transporte no motorizado en el estado;
6. La solicitud de información a la autoridad competente, que considere necesario relativo a los acuerdos, decisiones, acciones a la dependencia y/o entidades de la administración pública del estado, que tengan injerencia directa o indirecta con los temas relacionados con temas de infraestructura en caminos rurales, municipales y estatales;
7. Las políticas, planes y programas para la promoción, difusión y fortalecimiento de la cultura y educación de la movilidad;



8. Lo relacionado a proponer a las dependencias y organismos el establecimiento de vínculos de intercambio de información y análisis de sistemas y servicios de movilidad;

9. La realización en coordinación con las autoridades, foros, consultas o mesas de trabajo con los grupos interesados o con la población en general, para la actualización en la legislación de la materia;

10. La legislación relativa a la construcción y funcionamiento de vías de comunicación estatales;

11. Lo relacionado con la materia de movilidad urbana, causas y consecuencias, así como las medidas para el mejoramiento en la calidad de vida de los



habitantes;



**Presidente de la Comisión de Movilidad
2020 año del 50 aniversario de la fundación Cancún
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.**

**Erika
CASTILLO**
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
EN LA LEGISLATURA

5.-EL 21 de julio Presente ante la Comisión Permanente la Iniciativa de Decreto para reformar el artículo 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y el artículo 40 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, para homologar estos ordenamientos en cuanto a las obligaciones parlamentarias a cumplir como Diputados, así como las respectivas sanciones por incumplimiento.



morena
La esperanza de México

Compañeros y amigos Concesionarios del Servicio Público de Transporte de Carga en todas sus modalidades, a través de sus diversas organizaciones y afiliaciones han hecho de mi conocimiento la problemática que desde el día 21 de junio se está suscitando en la Ciudad de Playa del Carmen, municipio de solidaridad, en cuanto a la operación ilegal que están realizando diversas unidades tipo volteo sin contar presuntamente con una concesión estatal para la prestación de dicho servicio.

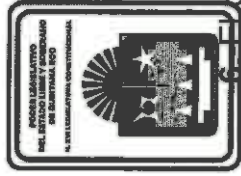
Les manifiesto mi total respaldo y apoyo para acabar con estas prácticas irregulares que vulneran lo establecido en la Ley de Movilidad de nuestro Estado y que, por supuesto crean un desorden social, afectando la economía de ustedes amigos transportistas.

Como Diputada mi deber es ser vigilante y garante de hacer que las leyes se respeten y cumplan, por lo tanto, no permitiré que a ningún concesionario se le vulneren sus derechos, porque entiendo que a través del usufructo y la correcta explotación de su concesión logran llevar el sustento a sus familias.

Quiero enfatizar, que como Presidenta de la Comisión de Movilidad estoy muy pendiente de todo los sucesos y problemáticas que acontecen todos los días en materia de transporte y movilidad. Por lo tanto, en caso de ser necesario colaboraré con las autoridades Federales y Estatales ayudándolos en las gestiones respectivas para lograr los consensos entre los diferentes actores involucrados y resolver puntualmente estas diferencias observando y siempre respetando que son libres de elegir su afiliación y lo más importante hacer que se cumpla lo que mandata la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo.

Mi compromiso es proteger siempre a los Quintanarroenses y a los concesionarios estatales del servicio público de transporte de carga en sus diferentes modalidades. Siempre con la convicción de atenderles y servirles puntualmente.

Su amiga Erika Guadalupe Castillo Acosta.



Presidente de la Comisión de Movilidad
2020 año del 50 aniversario de la fundación Cancún
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
MEMBRE DE LA COMISION DE MOVILIDAD
1^{RA} LEGISLATURA

6 de julio del día 22 de julio En mi carácter de vocal de la Comisión de Desarrollo Urbano, sostenible y Asuntos Metropolitanos, aprobamos la instalación del Grupo de Trabajo para el cumplimiento la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia, se reconoce que el mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza y afirman que sin lograrla no puede haber desarrollo sostenible.

4.- Servicio Público de Transporte contratado a través de plataformas tecnológicas o digitales, el cual se regulará únicamente conforme a las reglas previstas en el Capítulo Séptimo del Título Cuarto de esta Ley.

El Instituto de Movilidad deberá cumplir y hacer la normatividad vigente y no permitir que se atropellen los derechos de los ciudadanos transportistas que SI cumplen con la ley.

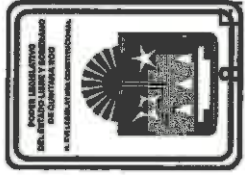


27 de julio presenté la iniciativa para reformar el artículo 102 de la Ley de Movilidad detallando cuáles son los servicios de Transporte que requieren de una CONCESIÓN, con la finalidad que las normas sean acorde a la JUSTA Y LEAL COMPETENCIA, se propone la reforma antes mencionada para reforzar y armonizar el Capítulo Séptimo del Título Cuarto de la Ley de Movilidad del estado de Quintana Roo, especifica que los servicios del transporte que requieren Concesión son:

- 1.- Servicio Público de Transporte de Carga, en cualquiera de sus modalidades previstos en este ordenamiento;
- 2.- Servicio Público de Transporte de Renta de toda clase de Vehículos;



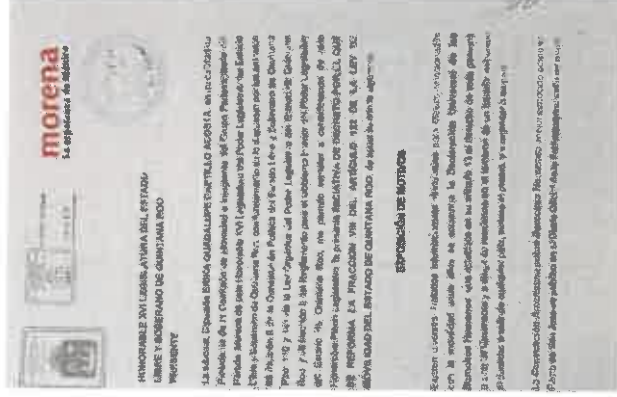
- 3.- Servicio Público de Transporte Especializado;



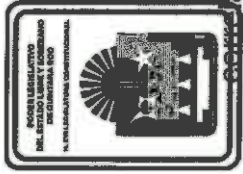
día 3 de agosto presente la iniciativa para modificar la fracción VIII del artículo 122 de la Ley de Movilidad con la finalidad de evitar que se cometan actos de injusticia en contra de los concesionarios del transporte público en sus diversas modalidades y lograr que no se afecte su inversión por conductas ilegales que cometan personas ajenas a su concesión.

Texto Actual: que el concesionario por sí mismo o a través de sus operadores, empleados o personas relacionadas con la prestación del servicio público encomendado, se haga acreedor a infracciones calificadas como graves, en términos de la presente ley y su Reglamento

Texto propuesto: que el concesionario se haga acreedor de manera reiterada a infracciones calificadas como graves en términos de la presente Ley y su reglamento



9.- El día 10 de agosto presente la iniciativa en oficialía de partes, iniciativa de decreto por el que se derogan las fracciones V,VII,VIII Y IX recorriéndose



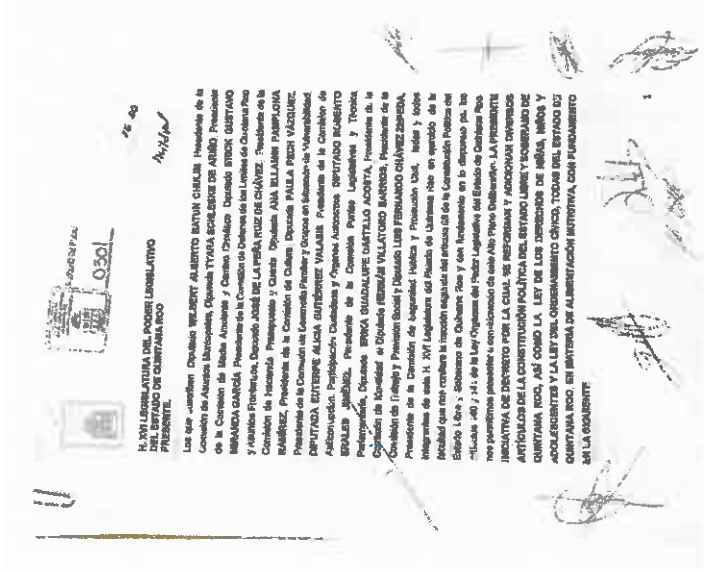
Presidente de la Comisión de Movilidad
2020 año del 50 aniversario de la fundación Cancún
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

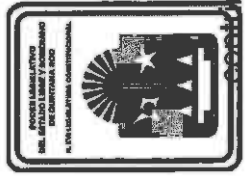


Constitutivamente las fracciones subsequentes y se adiciona la fracción VII todas del artículo 105 de la ley de movilidad del estado de Quintana Roo.



10.- La alimentación es primordial para tener un Quintana Roo sano ante el Covid-19, por eso el 24 de agosto presente la iniciativa para prohibir la venta y consumo de bebidas azucaradas y comida chatarra a menores de edad en el estado, así





Presidente de la Comisión de Movilidad
2020 año del 50 aniversario de la fundación Cancún
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

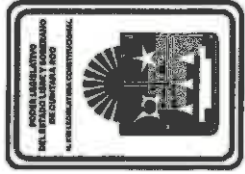


Contribuir con su sano crecimiento físico y mental atendiendo el interés superior de la niñez que es más importante que cualquier negocio.

IV.- ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A CIUDADANA

1.-El día 20 de febrero entregue equipo deportivo a los niños de club de futbol de la Región 100 Distrito 6 me llena de alegría poner mi granito de arena para que nuestros niños continúen practicando este deporte.





Presidente de la Comisión de Movilidad
2020 año del 50 aniversario de la fundación Cancún
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
EN LEGISLATURA

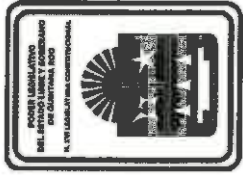
2.-El día 15 de mayo hice la entrega de apoyo social siempre debe ser en especie, así lo establecen las disposiciones de ley en materia de Transparencia con el fin de evitar el mal uso del dinero por ambas partes.

En mi carácter de Diputada doy seguimiento a cada caso en la medida de mis posibilidades, para que mi apoyo llegue a las personas que realmente lo necesiten y hago mi trabajo con mucho gusto.



3.- El día 18 de mayo a solicitud del Titular de la Clínica de los Taxistas de Cancún realice el donativo de una Máquina de Oxígeno.

¡Gracias a todo el personal médico, enfermería y mantenimiento que cuidan de todos nosotros ¡



Presidente de la Comisión de Movilidad
2020 año del 50 aniversario de la fundación Cancún
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
EN LEGISLATURA



4.- El día 25 de mayo hice la entrega de apoyo social siempre debe ser en especie, así lo establecen las disposiciones de ley en materia de Transparencia con el fin de evitar el mal uso del dinero por ambas partes, por eso atendí a todas estas familias, casa por casa.

En mi carácter de Diputada doy seguimiento a cada caso que me contacta, para que el apoyo llegue a las personas que realmente lo necesitan y hago mi trabajo con mucho gusto.

Por eso a todas las personas que me escriben en Facebook o WhatsApp trato de atenderlas lo más pronto posible, con mi equipo de voluntarios para que la ayuda llegue a quien más lo necesita, respetando la #sana distancia y las medidas de prevención e higiene.



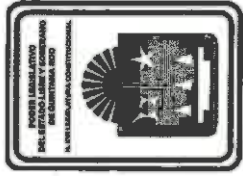
Presidente de la Comisión de Movilidad
2020 año del 50 aniversario de la fundación Cancún
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
EN LEGISLATURA



5.- El día 28 de mayo hice Entrega de apoyo social siempre debe ser en especie, así lo establece las disposiciones de ley en materia de Transparencia con el fin de evitar el mal uso del dinero por ambas partes.

En mi carácter de Diputada doy seguimiento a cada caso en la medida de mis posibilidades, para que mi apoyo llegue a las personas que realmente lo necesitan y hago mi trabajo con mucho gusto. En esta ocasión atendí personalmente la petición de una agrupación de trabajadores del Taxi.



Presidente de la Comisión de Movilidad
2020 año del 50 aniversario de la fundación Cancún
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
XVI LEGISLATURA



6.- El día 6 de junio Como Diputada del Distrito 6, estoy pendiente de la gente que represento, hoy se viven días difíciles no pude abrazarlos como siempre, pero estoy segura que lograremos salir adelante, tenemos que ser responsables ante la nueva normalidad por la Pandemia del Covid-19.

La entrega de apoyo social siempre debe ser en especie y comprobable, así lo



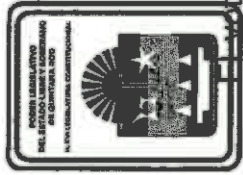
Se hacen las disposiciones de ley en materia de Transparencia con el fin de evitar el mal uso del dinero por ambas partes.

7.-El día 7 de junio aplicando la sana distancia, escuche las inconformidades, dudas y peticiones de los trabajadores del Taxi y Choferes de Urvans. vecinos del Distrito 6 que representó, exigen justicia y respeto a su trabajo por parte de las autoridades de Transporte de todos los niveles de gobierno, hablan en nombre de sus compañeros de todo el Estado de Quintana Roo.

Llevaré sus propuestas ante la soberanía del Congreso del Estado para darles forma de ley, es mi compromiso hablarles con la verdad por qué nadie les informa.



8.- El día 7 de junio atendí una petición que en días pasados el C. Jhoel Hau Cupul me pidió audiencia para solicitar se recupere el patrimonio de los concesionarios del Taxi, modificar el artículo 120 de la ley Movilidad que establece la extinción de la Concesión por motivo de fallecimiento del titular, como resultado está dejando un futuro incierto y sin patrimonio a miles de familias quintanarroenses.



Presidente de la Comisión de Movilidad
2020 año del 50 aniversario de la fundación Cancún
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
PRIMERA LEGISLATURA

...o a favorecido a Jhoel Hau Cupul aprovechó a felicitarlo como Secretario General Electo del Sindicato de Taxistas de Nuevo Xcan, tiene la encomienda de luchar incansablemente y defender los derechos fundamentales de los agremiados que representa.



9.- El día de 9 de junio Realice una visita a solicitud de los operadores de Taxi del sitio “mercado 23” con sana distancia explique y aclare dudas sobre la Ley de Movilidad del Estado, en especial la propuesta que presente de reformar el art. 105, establece que en caso de liberación de concesiones de taxi por parte del gobierno, se reconozca el derecho preferente de los choferes antiguos, eliminar el nepotismo que existe ya que los funcionarios benefician a sus familiares y amigos con estas concesiones de manera arbitraria e injusta, atropellando el futuro



patrimonial de los trabajadores y sus familias.

10.-El día de 12 de junio, por invitación realice una visita a solicitud de los operadores de Taxi del sitio Plaza de las Américas con sana distancia explique y aclare dudas sobre la Ley de Movilidad del Estado, en especial la propuesta que presente de reformar el art. 105, establece que en caso de liberación de concesiones de taxi por parte del gobierno, se reconozca el derecho preferente de los choferes antiguos, eliminar el nepotismo que existe ya que los funcionarios benefician a sus familiares y amigos con estas concesiones de manera arbitraria e injusta, atropellando el futuro patrimonial de los trabajadores y sus familias.

Les expliqué que considero que para motivar a los martillos a dar un mejor servicio como el usuario merece, hay que empezar por garantizar el derecho a tener un patrimonio después de años de servicio adquirir su propia Concesión, como requisito indispensable la buena conducta y buen trato al usuario.



11.- El día 3 de agosto del presente año Atendí la gestión médica del señor Natanael Rodríguez vecino de la Región 236. La ayuda social debe ser prioridad en el actuar de la función pública.



12.- El día 3 de agosto visite a los vecinos de Villas del Mar Plus nos platicaron de todo lo que ocurre en su colonia, el problema de la inseguridad y el deficiente servicio de recolección de la basura, entre otras situaciones. Compartimos su sentir y no dejaremos de luchar realizando las gestiones pertinentes ante las autoridades que les corresponde





Presidente de la Comisión de Movilidad
2020 año del 50 aniversario de la fundación Cancún
XVL Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika CASTILLO
MEMBRE DE LA COMISSIÓ DE MOBILITACIÓ
EN LES LEGISLATIVES

13.- El día 5 de agosto visite algunos vecinos de la col. Los diputados además de las tareas legislativas, tenemos la obligación de escuchar y cumplir acciones de gestión social de los ciudadanos

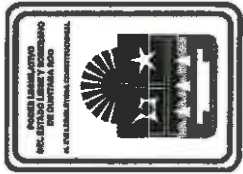


14.-El día 6 de agosto, visite para realizar algunas gestiones en mi distrito y lamentó la situación de la basura que invade todo el municipio.

Levantó la voz para exigir a las autoridades municipales atender sus obligaciones básicas, por la falta de recoja de basura en forma de protesta los vecinos sacan su basura sobre la avenida Ruta 4 Región 102.



15.- El 24 de agosto visite villas Otoch paraíso región 259 en el cual se vive un problema con la basura y la inseguridad en los andadores donde hay violencia y asaltos por falta de patrullaje, situación que no permite el adecuado desarrollo de la comunidad, como representante popular me comprometo realizar la solicitud al Ayuntamiento de Benito Juárez.



Presidente de la Comisión de Movilidad
2020 año del 50 aniversario de la fundación Cancún
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

Erika
CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
EN LEGISLATURA



DIPUTADA ERIKA GUADALUPE CASTILLO ACOSTA

PRESIDENTA DE LA COMISION DE MOVILIDAD



SALA DE COMISIONES “CONSTITUYENTES DE 1974” DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS 08 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.